

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**MEMORIA RESUMEN ANUARIOS**

*Actuación Arqueológica Preventiva mediante*

**SONDEOS EN CALLE SAN DIEGO, 37 (GRANADA)**

**DIRECCIÓN: TERESA MUÑIZ LÓPEZ**

*Arqueóloga, n° colegiada: 7969*

## **ÍNDICE:**

- 1. RESUMEN. ABSTRACT**
- 2. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**
- 3. LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA**
- 4. CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA**
- 5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ALCANZADOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL**
- 8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES CULTURALES**
- 9. CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN**
- 10. BIBLIOGRAFÍA**
- 11. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

## **1. RESUMEN:**

El edificio objeto de nuestro estudio está localizado en el municipio de Granada, en la calle en San Diego ° 37, con referencia catastral 70048-11, dentro del ámbito de la limitación del Casco Histórico de Granada, Se ha trabajado en tres sectores en los que no se han documentado restos anteriores a la época contemporánea.

## **ABSTRACT:**

The building object of our study is located in the municipality of Grenada, in the street in Saint Diego ° 37, with cadastral reference 70048-11, inside the field of the limitation of the Historical Helmet of Grenada, has worked in three sectors in which have not documented previous rests to the contemporary period

## **2. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

La justificación de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo viene dada por las remodelaciones que sufrirá el terreno con respecto al proyecto de Rehabilitación y Obra Nueva de un edificio dedicado a cuatro viviendas y un despacho, situado en el nº 37 de la C/ San Diego de Granada, Expte. 16102/04 del Área de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada. El arquitecto redactor del Proyecto ha sido D. Fernando Martín Muñoz, igualmente, Director y Coordinador de las medidas de Seguridad y Salud durante la realización de los trabajos arqueológicos.

La promotora ha contratado para dicha actuación arqueológica a la arqueóloga Teresa Muñoz López, como directora y como técnicos colaboradores a Patricia Navas Postigo y Loreto Gallegos Castellón. La intervención arqueológica se desarrolló entre los días 15 y 21 de Enero de 2008, contando con el apoyo de tres obreros.

## **3. LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA.**

El edificio objeto de nuestro estudio está localizado en el municipio de Granada, en la calle en San Diego ° 37, con referencia catastral 70048-11, dentro del ámbito de la limitación del Casco Histórico de Granada, está situado por el PGOU de Granada dentro del Plan Especial Área Centro.

La edificación está catalogada, correspondiente al nivel 4, de Protección B, por lo que acorde con el art. 5.3.7. del Plan Especial Centro “ *la remodelación interior, o las sustituciones interiores tal y como se expresan en las fichas de catálogo, no supondrán, el vaciado completo del edificio, sino la posibilidad adecuados del edificio de reestructuraciones parciales a fin de acomodarlos a las características constructivas y tipológicas más adecuadas del edificio* ”.

### **Proyecto de obra.**

El edificio se encuentra sobre un solar de forma rectangular con una superficie aproximada de 104,65 m. El edificio se compone de planta baja ocupada por el zaguán de acceso al edificio, dos viviendas y un patio; planta 1ª con dos viviendas compuestas de diferentes dependencias y planta 2ª ocupada por una vivienda. Las superficies construidas por planta son: 95,66 m<sup>2</sup> en planta baja, 91,65 m. en planta primera y 68,40 m<sup>2</sup> en planta segunda. Dos de las viviendas, situadas en planta baja y primera son interiores. No se aprecia ninguna servidumbre que afecte al solar y las alineaciones urbanísticas están consolidadas.

Se planteó por la propiedad y se aceptó por el técnico, la rehabilitación del edificio, incluso con sustitución de elementos ruinosos o poco funcionales del mismo en la zona posterior, manteniendo el mismo número de unidades registrales actuales. Por ello se optó por la demolición de la crujía posterior, manteniendo las dos crujías delanteras, de modo que, sin alterar el volumen construido actual ni los valores tipológicos de la construcción, ni por supuesto su fachada, que parece ser de especial interés para el catalogador, para

conseguir una redistribución que mejore el funcionamiento de las viviendas que componen el inmueble, sin que se acceda a las viviendas a través del patio. Se mantiene la ubicación de la caja de escaleras. Ello se ha logrado manteniendo la totalidad de la primera y segunda crujías de la edificación y demoliendo el resto formado por construcciones de ínfima calidad y estado deteriorado cercano a ruinoso.

La forma de la parcela es rectangular. Linda al este, norte y sur con medianerías, y al oeste con la calle San Diego, por donde tiene su acceso.

Los trabajos de construcción que se llevaron a cabo en el solar objeto de actuación y afectaron al suelo fueron la construcción en la zona de obra nueva de varias zapatas y zunchos que las unen, con una potencia de 0,70 m. para las zapatas y de 0,40 m. para los zunchos. En la zona a rehabilitar procedió al refuerzo de la cimentación del edificio, con un zuncho perimetral de refuerzo.

#### **4. CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA**

La conquista de Granada en 1.492 supone el inicio de importantes transformaciones que van a afectar de forma desigual a las diferentes áreas urbanas de la ciudad; el nuevo orden sociopolítico representado por el estado castellano rápidamente reorganiza la ciudad introduciendo en primera instancia los elementos sociopolíticos y coercitivos que garanticen la conquista, la ciudad va sufrir una transformación radical, ya que a partir de estos momentos se va a convertir en la sede de los nuevos poderes políticos, sociales y religiosos. En este sentido, interpretamos la construcción de la nueva catedral de Granada consagrada a Nuestra Señora Santa María, la sede del Arzobispo Fr. Hernando de

Talavera, los palacios de los marqueses de Casablanca, Condes del Castillejo o la casa del padre Suárez entre otros (GOMEZ MORENO, A., 1.892, SECO DE LUCENA PRAREDES, L. 1.975, LOPEZ GUZMAN, R., 1.987). Poseemos una referencia a este respecto del viaje de Jerónimo Munzer, en el espacio libre se ordenó levantar " *un gran hospital y una magnífica iglesia en honor de la virgen, destinada a sede episcopal, templo que alcanzamos a ver hasta las Bóvedas y ya con el tejado puesto...*" (MUNZER, J. En: LOPEZ GUZMAN, R., 1.987:84).

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas.

De época musulmana se conoce la existencia de unas atarazanas que fueron cedidas en 1565 por Felipe II para la construcción del convento de San Antonio Abad. El organismo conventual y su iglesia contribuyen al desarrollo urbanístico del entorno a base de huertas de gran extensión con caserío disperso.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad, por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.



En el siglo XVII a nivel de organización espacial el barrio actual de San Antón, recibe un progresivo aumento de población por lo que la trama urbana es significativa. Frente al lugar en que el río Darro abandona la ciudad musulmana, se levantó el barrio de San Antón, que enlazaba con los de las Angustias y Magdalena. Su núcleo originario fue la fundación del convento de San Antonio abad, para lo que Felipe II donó los terrenos que ocupaban unas atarazanas pertenecientes a la renta de habices. El actual edificio fue terminado en 1656, y dio nombre a una calle paralela al cauce del Darro y principal de sus grandes barrios y nueva población, por dar entrada a largas calles, que arruinando huertas se aumentan nuevas habitaciones. Dicha calle que, partiendo de la plazuela de San Antón terminaba en los molinos del Genil cerca de la confluencia con el Darro, separaba y dividía este núcleo de población del de las Angustias existente en la margen derecha del Darro. El contacto entre los barrios situados a un lado y otro del río fue asegurado entre 1.675 y 1700, por la construcción de los puentes de Castañeda, en el comienzo de la Carrera y de la Virgen frente a la Basílica.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

Durante el siglo XIX los cambios y transformaciones urbanas fueron considerables. La más importante tarea urbanizadora fue el cubrimiento de todo el cauce del Darro, desde Plaza Nueva hasta Puerta Real. Algún tiempo después, antes de terminar el siglo, se embovedó todo el tramo entre Puerta Real

y la Carrera de la Virgen. Aunque las modificaciones fueron numerosas, pero de mero detalle, que no afectaron sensiblemente al conjunto urbano medieval. A lo más se habían creado nuevos barrios que se fueron acoplando a los ya existentes. El incremento de la población en estos años, repercutió en la expansión de Granada, la ciudad comenzó a crecer en dirección a la Vega.

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc).

### **Evaluación arqueológica de la zona.**

En lo referente a la primera ocupación de esta área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época moderna. Con anterioridad a este desarrollo cultural, se tienen noticias de la aparición de restos de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana. La aparición de un conjunto cerámico asociado a un nivel constructivo en una excavación realizada en la Plaza de Mariana Pineda (ARROYO PEREZ, E. *et alii* 1.994), implica la existencia en esta zona de algún tipo de asentamiento rural tipo villae.

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles San Antón nº 25, dirigida por la arqueóloga Maria Muriel Rodríguez: *“No se han documentado restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración del espacio en una*

*vivienda en el período contemporáneo. De estos momentos datan bastantes edificaciones del barrio que confirman el establecimiento de una trama urbana significativamente densa". Otras intervenciones en la zona documentan niveles modernos y contemporáneos.*

## **5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

El solar estaba afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica III, por lo que debía realizarse una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo de un 25 % de la superficie a remover y objetivo que se ha cumplido.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del edificio objeto de rehabilitación y obra nueva, se ha realizado una excavación de la zona susceptible de intervención arqueológica. En planta el edificio presenta una superficie total aproximada de 104 m<sup>2</sup>, de los cuales eran objeto de movimiento de tierras, unos 40 m<sup>2</sup> en la zona de obra nueva, de los que 9 m<sup>2</sup> han sido objeto de actuación arqueológica, respetándose, a instancias del técnico responsable, los linderos con las casas que limitan el solar en cuestión. En el interior de la vivienda se plantearon dos sectores de intervención en zonas perimetrales.

De esta forma se ha trabajado en tres sectores, uno de 3 m. x 3 m. en la parte trasera de la vivienda, donde va la obra nueva y dos de 2 x 3 m. en la zona a rehabilitar (figura nº 3), teniendo en cuenta las medidas de seguridad con respecto a las medianeras, se ha rebajado hasta cota de afección de la cimentación, únicamente en una zona de uno de los sectores (sector 3), se ha rebajado hasta niveles estériles para la obtención de la secuencia estratigráfica completa, viéndose afectada el área de coordenada U.T.M. 12-80-42 .

Entre los objetivos e hipótesis de trabajo que se han tenido en cuenta en el solar de la excavación, una vez analizada la trayectoria histórica del lugar, los planteamos en dos niveles básicos de actuación:

#### **Nivel general:**

1.- Se ha establecido la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de las zonas del edificio objeto de actuación, que nos ayudan a dar cronología a la vivienda.

2.- Se ha realizado el análisis planimétrico que ha permitido obtener un mayor conocimiento de la red urbana, mediante el estudio de las reestructuraciones sufridas, producto de los cambios de uso del suelo y de las variables funcionales de esta área.

3.- Se ha localizado el substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación de los momentos crono-culturales. De esta forma se podrá añadir información al plano de evolución histórica de la zona.

#### **Nivel concreto:**

1.- Documentación del primer momento de ocupación.

2.- Se ha definido la articulación espacial de nuestra zona de intervención, C/ San Diego nº 37, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones sufridas.

3.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del edificio, que nos han ayudado, junto con las referencias bibliográficas y el material arqueológico localizado, a valorar el potencial arqueológico.

## **6. METODOLOGÍA**

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales vendrán marcadas por las coordenadas U.T.M. Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relaciona todas

las unidades estratigráficas dentro de los sectores de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico y para secuenciar las fases y características constructivas de las estructuras verticales / horizontales por igual, se han utilizado las fichas de campo UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc.

La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específicas. No se recogió ningún artefacto.

## **7. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL.**

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtuvo la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos localizándose por igual en los tres sectores planteados en el solar.

### **PERÍODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX.**

La articulación espacial de la vivienda se define con una entrada de acceso principal desde la calle San Diego, y un corredor que daría acceso a las

diferentes estancias, localizándose en la parte trasera de la vivienda una zona abierta correspondiente al patio.

Se conserva el alzado de los muros de compartimentación de la vivienda, conservándose en alguno de ellos parte del revoco.

Todas las estancias presentan características similares a pesar de no haber sido excavadas; se encuentran delimitadas por muros (su anchura oscila entre los 40 cm. y los 50 cm.), con cimentación de mampostería y ladrillo.

Bajo estas estructuras se localizan otras que forman parte de la red hidráulica de la vivienda, en la zona del patio de la misma. Se trata de una atarjea en "U" de ladrillos de barro, sector 3, conservándose únicamente la base y una hilada de su alzado.

Estas estructuras se asientan sobre un nivel de tierra limosa de coloración gris y tonalidad oscura (UEN-0003), que no presenta inclusiones de materiales cerámicos, ni de construcción. Pasamos a describir la secuencia estratigráfica y cultural:

## **Sector 1.**

### **Fase 1.**

Sobre el empedrado de la fase 2, se localizó una canalización de fibrocemento de 0,25 m., que conformaría parte de la red de saneamiento de la vivienda.

### **Fase 2**

En esta fase se construye la vivienda, en la que se localizó un suelo empedrado conformado de cantos rodados de mediano y pequeño tamaño. Asociado a este suelo E-001, se localizó la red de saneamiento, conformada por

una atarjea E-002, de ladrillos de barro, la base y el alzado. De la cubierta se conservaba una losa de piedra, embutida en el perfil sur. Todo este conjunto estructural, se encontraba construido sobre una tierra limosa de coloración gris oscura.

## **Sector 2.**

### **Fase 1.**

Se localizó el pavimento de ladrillos, E-002, de una de las estancias originales de la vivienda. Se encontraba en muy mal estado, degradado, por lo que se documentó únicamente en el perfil Este. Este suelo está asociado a un muro de mampostería, UEM-0002, localizado en el perfil Oeste, y un muro de ladrillos UEM-0004, localizado en el perfil Norte.

### **Fase 2.**

El nivel de suelo se sobre elevaba con respecto a la fase anterior como sucede en todas las estancias de la vivienda (GE-01), con losas hidráulicas, E-001, construido sobre una preparación de mortero de cemento y arena. UEC-0001.

## **Sector 3**

### **Fase 1.**

En este sector únicamente se localizó una fase constructiva, un suelo de losas hidráulicas, E-001, construido sobre una preparación de mortero de cemento y arena. UEC-0001. Los muros perimetrales son el del lado Norte de ladrillos igual que la zarpa, UEM-0002 y el del perfil Oeste de mampostería el alzado UEM-0003 y la cimentación de ladrillos UEM-0002.



## **8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES.**

Las estructuras localizadas no son de interés arqueológico, por lo que no se ha procedido a ningún tipo de medida cautelar.

## **9. CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN**

No se han documentado restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea. Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda en este periodo. De estos momentos datan bastantes edificaciones del barrio que confirman el establecimiento de una trama urbana significativamente densa.

Según los datos aportados por la intervención el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural contemporáneo. Desde el punto de vista del arqueólogo no existe impedimento alguno para continuar con la obra proyectada, si los técnicos de la Delegación de Cultura dan su conformidad.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE MAUREL, J (1962): Geografía urbana de Granada. Zaragoza.
- DE MARMÓL CARVAJAL, L (1757): Historía de la rebelión de los moriscos del reino de Granada. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M (1892): Guía de Granada. Granada
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F (1934) : Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.
- LADERO QUESADA, M.A (1969): Granada. Historia de un país islámico. 1232-1571. Madrid.
- LONGÁS BARTIBAS, P (1915): La vida religiosa de los moriscos. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.
- LÓPEZ GUZMÁN, R (1987): Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo. Diputación de Granada.
- MALPICA CUELLO, A (1994): "Granada, ciudad islámica: centro histórico y perifería urbana", Arqueología y Territorio Medieval 1. Univ. de Jaén
- SECO DE LUCENA ESCALADA, L (1910): Plano de la Granada Arabe. Granada
- SECO DE LUCENA PAREDES, L (1975) : La Granada Nazarí del siglo XV. Patronato de la Alhambra. Granada.
- TABALES RODRIGUEZ M.A. " Sistema de análisis estratigráfico". Sevilla.
- VINCENT, B (1993): " De la Granada Mudéjar a la Granada europea". La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Ed. Diputación de Granada.

## **11. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

### **INDICE DE LÁMINAS.**

Lámina 1: Vista general del sector 1, planteado en la parte trasera de la vivienda

Lámina 2: Vista general del perfil Este del sector 2, y el suelo de ladrillos localizado en el perfil.

Lámina 3: Vista general del sector 2, perfiles norte y oeste y muros que lo delimitan.

Lámina 4: Vista general del sector 3.

### **ÍNDICE DE FIGURAS:**

- Fig.1: Ubicación del edificio en la ciudad de Granada. (E. 1:5000)
- Fig.2: Ubicación de los sectores de intervención (E.1:100)
- Fig.3: Planta y secciones: sectores 1, 2 y 3



Lam. 1. Vista general del sector 1, planteado en la parte trasera de la vivienda.



Lam. 2. Vista general del perfil Este del sector 2, y el suelo de ladrillos localizado en el perfil.



Lam. 3. Vista general del sector 2, perfiles norte y oeste y muros que lo delimitan.



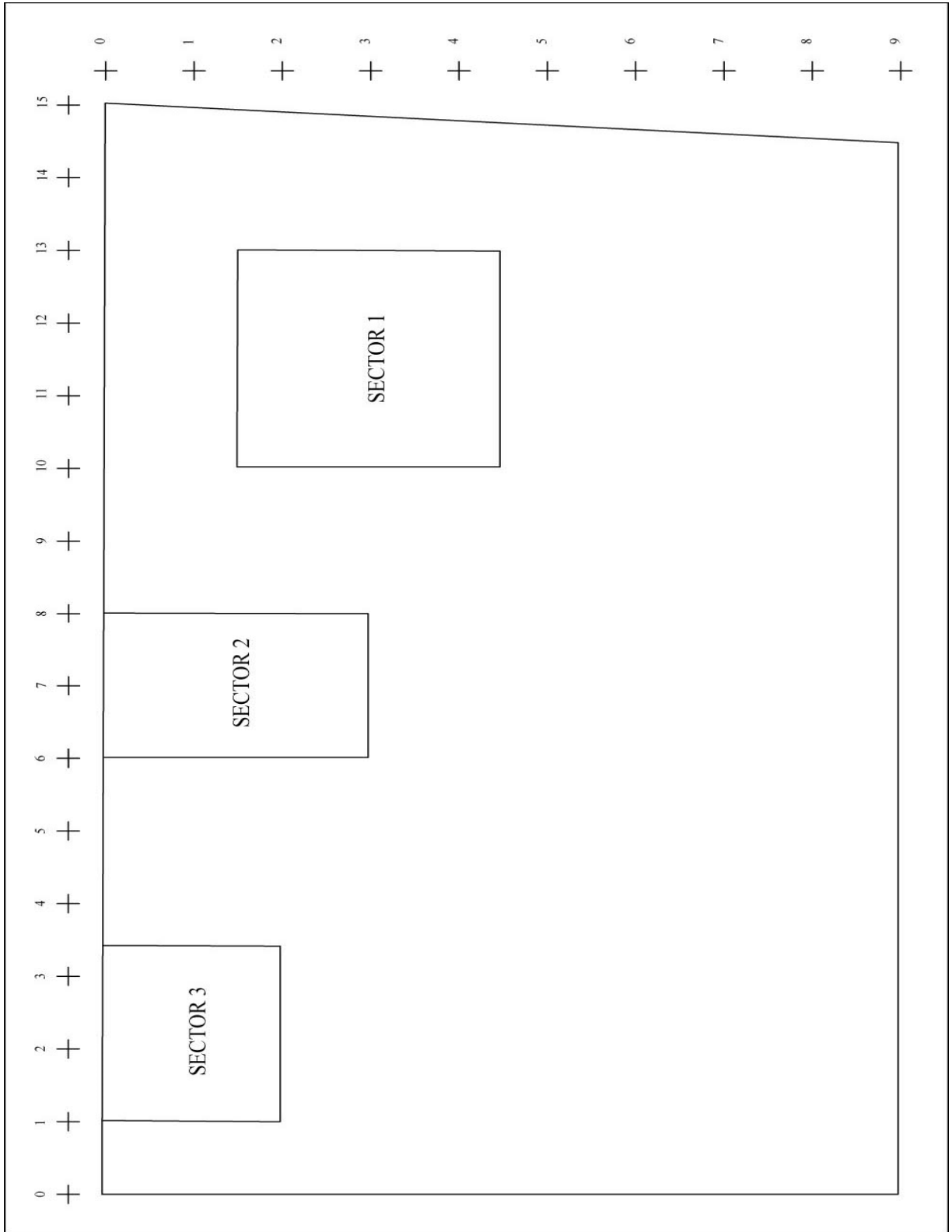
Lam. 4. Vista general del sector 3.

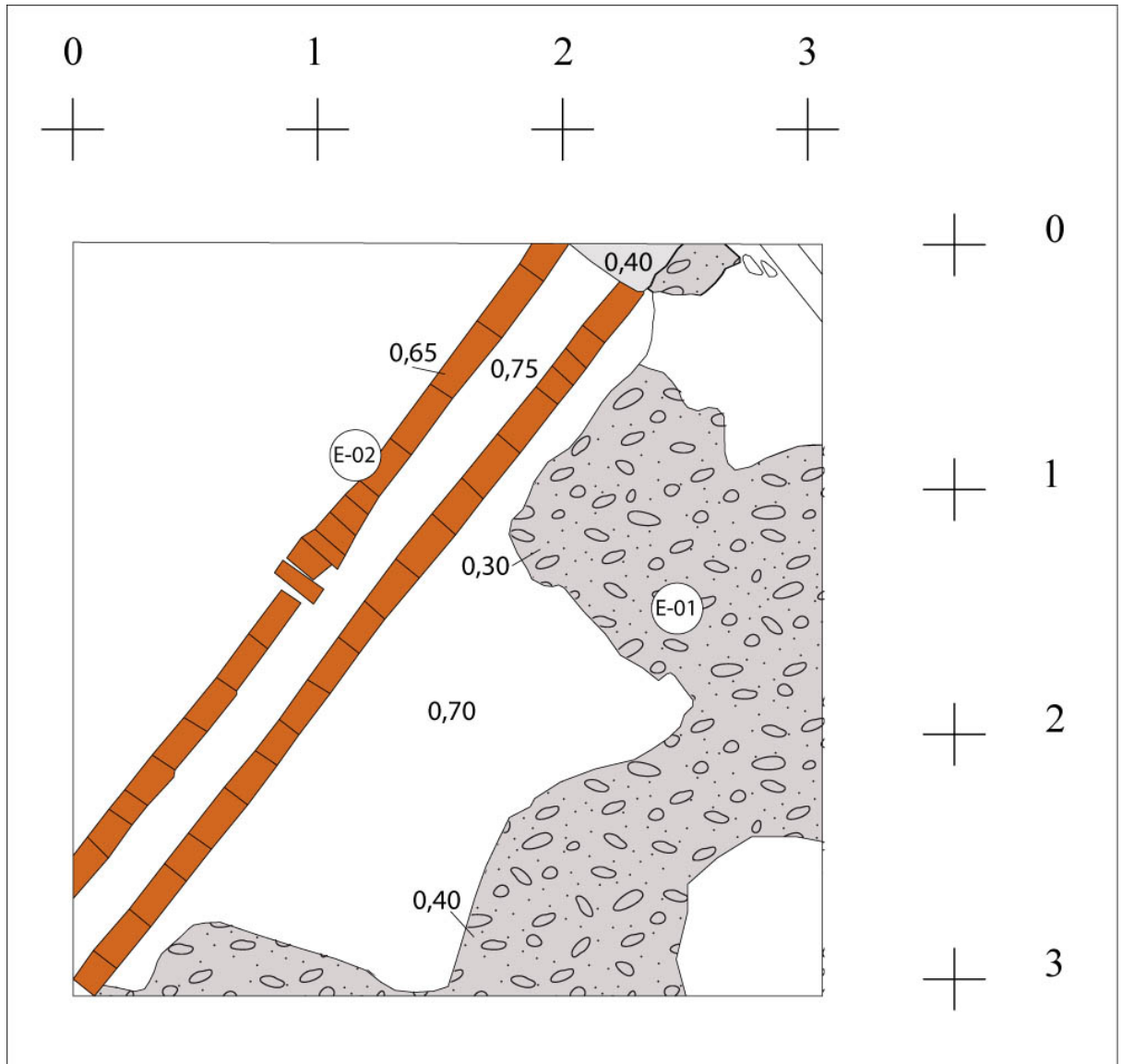
Borrador / Preprint



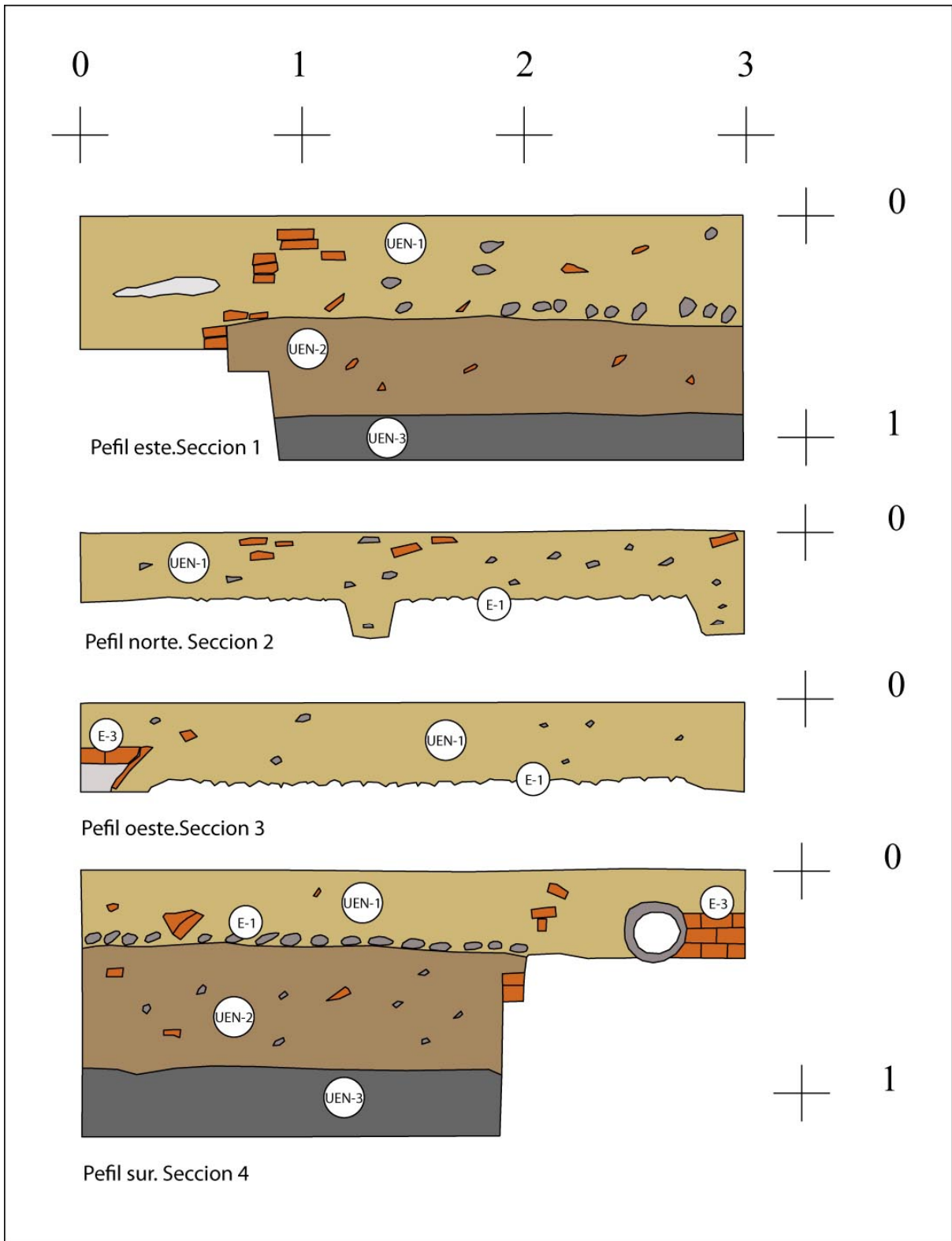
Borrador / Preprint





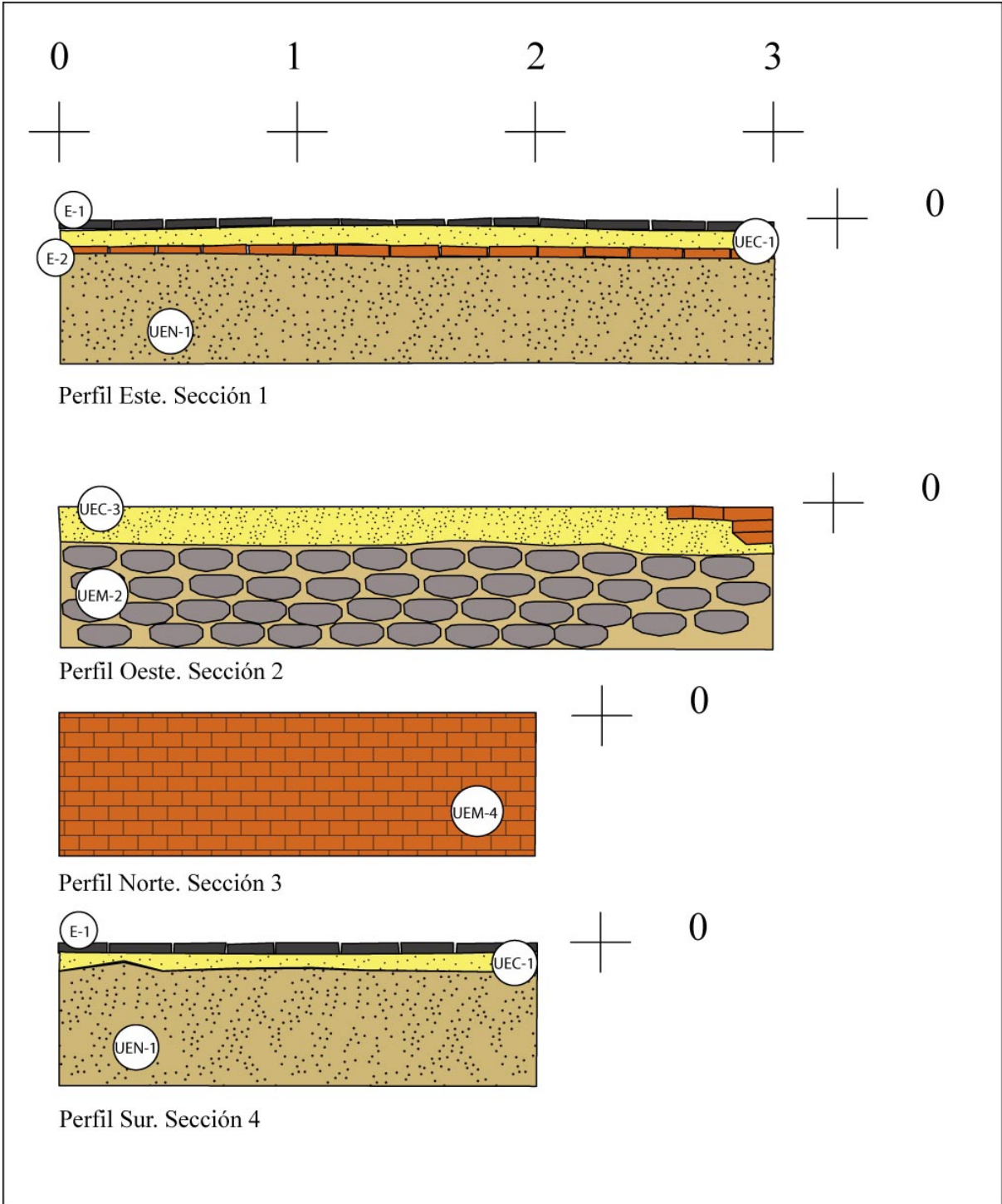


Sector 1, planta 01



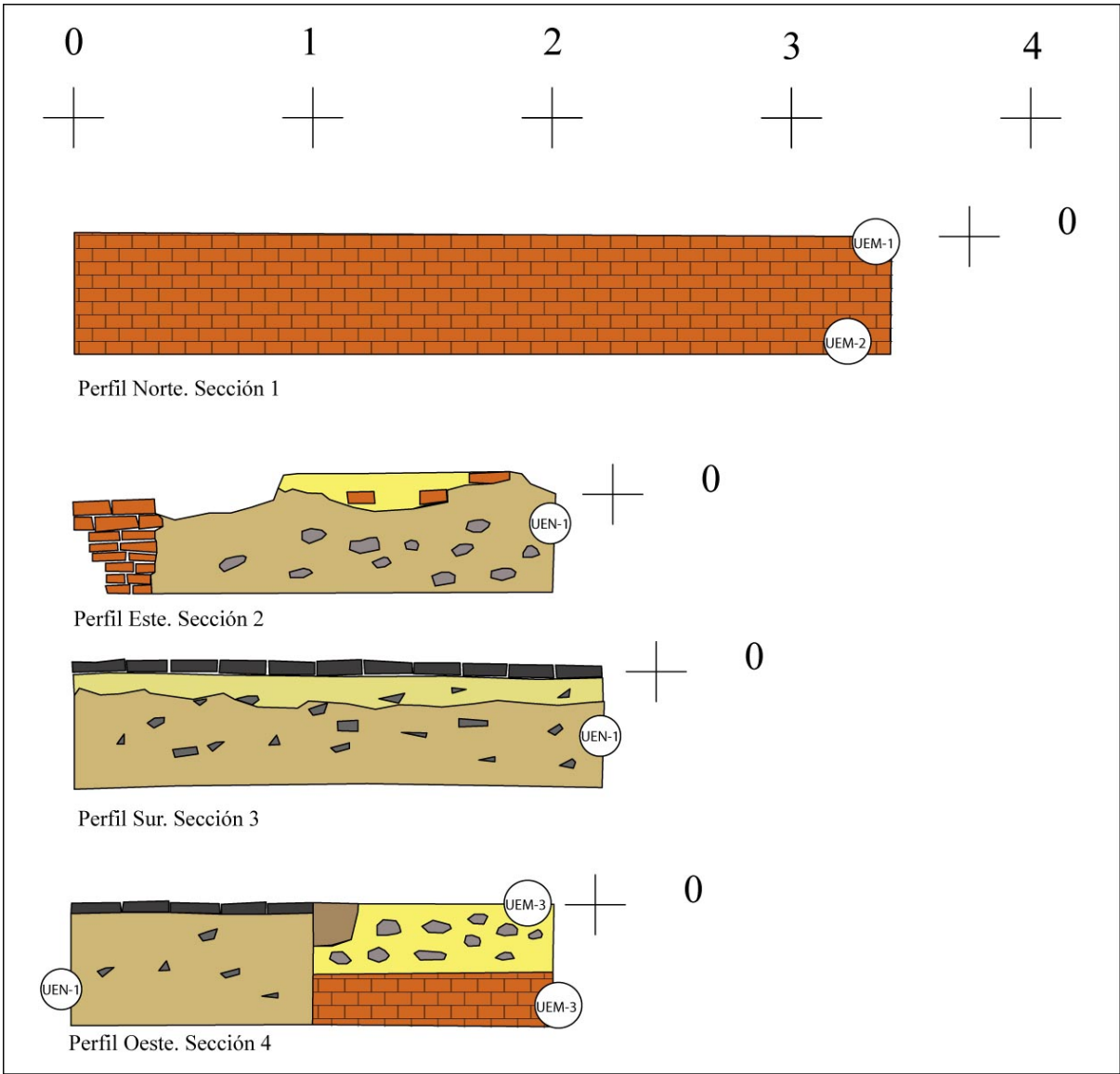
**SECTOR 1**

Secciones 01, 02, 03 y 04. Perfiles Este, Norte, Oeste y Sur. E. 1:20



**SECTOR 2**

Secciones 01,02 ,03 y 04. Perfiles Este, Oeste, Norte y Sur. E. 1:20



**SECTOR 3**

Secciones 01, 02, 03 y 04. Perfiles Norte, Este, Sur y Oeste. E. 1:20